

Algunas reflexiones desde el Trabajo Social para pensar la situación de los adolescentes que atraviesan situaciones penales en el contexto del COVID-19

Por Lorena Guzzetti y Romina Adamucci

Lorena Guzzetti. Trabajadora Social. Magister en Ciencias de las familias. Integrante de los equipos interdisciplinarios de la justicia penal juvenil del Poder Judicial de Nación. Argentina. Docente universitaria.

Romina Adamucci. Trabajadora Social. Especialista en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia. Integrante de los equipos interdisciplinarios de la justicia penal juvenil del Poder Judicial de la Nación. Docente universitaria.

A estas alturas resulta una obviedad decir que el fenómeno de la pandemia relativa al COVID-19 irrumpió en nuestras vidas y en nuestros escenarios habituales dando vuelta todo lo que nos rodea. En línea con ello, desde el colectivo de Trabajo Social hay consensos respecto a que el análisis sobre la emergencia sanitaria nos enfrenta al desafío de visualizar e identificar cómo resultan afectados los sectores en situación de vulnerabilidad de nuestra sociedad.

En este sentido, creemos que nuestro aporte radicaría en hacer visible lo que está sucediendo desde un prisma multidimensional, es decir, identificando las variables que complejizan aún más las situaciones problemáticas con las cuales ya veníamos trabajando.

En nuestro caso, se trataría de reflexionar sobre los efectos de la pandemia sobre la población con la cual desarrollamos estrategias de intervención de forma interdisciplinaria desde el poder judicial: lxs jóvenes que atraviesan situaciones penales, quienes generalmente viven en los barrios más populares de la ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense. Un sector social para quienes el "quedate en casa", en tanto indicación normativa general y deber civil, concentra un conjunto de características y necesidades marcadas por condiciones de desigualdad social previas a la pandemia: problemas habitacionales y/o de acceso a servicios urbanos, precarización laboral, estigmatización social, deserción escolar, fragilidades en la trama del sistema de protección integral, entre otras; las que además se presentan de modo particularizado conforme la singularidad de la región en la que habitan.

Tan es así que, para el caso de los barrios más humildes de los sectores populares, esa regulación es, de facto, "quedate en tu barrio".

La nueva "emergencia sanitaria" profundiza conflictos y malestares dados por las condiciones previas de vulnerabilidades sociales acrecentadas en los últimos años de neoliberalismo que, creemos, requieren de un abordaje integral.

Así, por ejemplo, una de las problemáticas más importante es la violencia vivenciada por niños, niñas, adolescentes y mujeres, en tanto sujetos históricamente vulnerabilizados, en las unidades domésticas.

Una marcada ausencia y/o debilitada presencia de políticas del Estado en los territorios durante los últimos años ha profundizado las consecuencias de un sistema que no contempla los derechos de todos sus miembros, que se manifiesta en la cantidad constante de femicidios y de violencia doméstica.

Estas situaciones no cesan en el marco del "aislamiento preventivo social y obligatorio". Es necesario profundizar el análisis y la politización del ámbito doméstico, con herramientas y conceptos que nos brinda un movimiento social y político como lo es el feminismo, que visibiliza y problematiza las múltiples formas de violencia que se vivencian allí. Conjuntamente con esto, aunque no lo desarrollaremos aquí, entendemos que la "familia", en tanto institución histórica y socialmente construida, se concibió originalmente de forma jerárquica y con una estructura de valores patriarcales. Por lo tanto, es necesario problematizar el concepto de "familia o familias" a las cuales se dirigen las políticas públicas y la elaboración de nuestras intervenciones.

Otra cuestión a resaltar en el caso de lxs jóvenes que atraviesan situaciones penales es la económica, ya que la mayoría pertenecen a grupos familiares cuyas estrategias de supervivencia están vinculadas a la economía informal de uno o más miembros (cartonerxs, changarinxs, trabajadoras de casas particulares), por lo que el "Ingreso Familiar de Emergencia" (IFE) no lograría equiparar los ingresos que alcanzaban con estas formas de economía de subsistencia. Más aún si tenemos en cuenta que un amplio número de lxs jóvenes con quienes trabajamos, todos menores a 18 años, aportaban activamente a la economía doméstica o cubrían sus necesidades con ingresos que obtenían de labores informales que ya no pueden realizar, no resultando beneficiarios directos de este subsidio-

Otra problemática que acucia insistentemente a este sector social es la compleja, clasista, asimétrica y arbitraria relación históricamente determinada con las fuerzas de seguridad. Varios ejemplos en este tiempo ilustraron cómo las "medidas de cuidado" para el cumplimiento de la cuarentena determinadas por el Estado, decantaron en el crecimiento del abuso policial en muchos lugares, cuyas víctimas selectivas vuelven a ser "lxs jóvenes", la "población en situación de calle", las "personas trans", etc.

Una situación paradigmática se dio en este sentido en torno a la decisión del GCBA (no concretada por la fuerte oposición del campo de la niñez), de acondicionar una residencia para adolescentes del área penal a los fines de alojar a jóvenes que violaran las medidas de aislamiento. Por todo ello resulta necesario debatir sobre este accionar y visibilizar la selectividad del sistema de seguridad y el penal juvenil.

El panorama se hace más complejo aún cuando pensamos en jóvenes atravesadxs por situaciones de salud mental, consumo problemático de sustancias psicoactivas y/o en situación de calle, para quienes no se han diseñado políticas específicas en este contexto de emergencia sanitaria (las manifestaciones públicas del colectivo de trabajadorxs del centro de día CAINA y el centro de día y noche La Boquita son claras en este sentido).

La situación de los jóvenes privados de libertad merece un apartado especial. El Comité por los Derechos del Niño de Naciones Unidas (NNUU) redactó hace unos días un documento en el que expone las preocupaciones del impacto físico, emocional y psicológico de lxs niños y adolescentes por las medidas de aislamiento que han tomado algunos países debido a la pandemia. Entre tales preocupaciones, hace especial mención a lxs jóvenes que se encuentran privados de su libertad y brinda una serie de recomendaciones entre las que destacamos:

- Liberar a los niños de todas las formas de detención, siempre que sea posible, y proporcionar a los que no pueden ser liberados los medios para mantener un contacto regular con sus familias (al respecto plantea que muchos Estados han adoptado medidas para restringir las visitas y oportunidades de contacto para niños que viven en instituciones o privados de libertad, incluidos niños confinados en instituciones policiales, cárceles, centros seguros, migración centros de detención o campamentos. Si bien estas medidas restrictivas pueden verse como necesarias a corto plazo, durante largos períodos tendrán un marcado negativo efecto en los niños. A los niños se les debe permitir en todo momento mantener contacto con sus familias, y si no en persona, a través de comunicación electrónica o por teléfono. Los niños en situaciones migratorias no deben ser detenidos ni separados de sus padres si están acompañados)
- Prevenir el arresto o la detención de niños por violar directivas relacionadas con COVID-19, y asegurar que cualquier niño que fue arrestado o detenido sea devuelto inmediatamente a su familia.

Sabemos que el fenómeno del "COVID-19" fue repentino y, en el caso de nuestro país, nos sorprendió en el comienzo de un nuevo gobierno que aún no había logrado siquiera rearmar las estructuras administrativas para gestionar la política pública luego del deterioro que dejó el gobierno neoliberal anterior (sobre todo, la desarticulación y el desfinanciamiento en materia de políticas sociales)

Las medidas específicas que va tomando el Estado Nacional son diseñadas en la urgencia. Es de esta forma cómo las distintas iniciativas gubernamentales se van poniendo a prueba en concordancia con los lineamientos sanitarios internacionales. A ello se añade que lo hace con una estructura administrativa recortada en áreas importantes de la política social debido a la cuarentena. Esta situación, de extenderse en el tiempo, constituye un alerta a tomar en consideración debido al rol cada vez más protagónico del área de seguridad, un riesgo ya destacado en forma precedente.

Por todo ello, creemos que resulta imperioso a estas alturas pensar y repensar las acciones para que la concreción de una "Estado presente" lo sea tendiendo a lograr la integralidad de sus políticas sociales, garantizando las condiciones de bioseguridad que necesitan lxs trabajadorxs y los dispositivos para atender a estas realidades. Consideramos que de esta manera nos podemos acercar a promover abordajes de los efectos sociales de este fenómeno disruptivo que apunten a proteger y contener.

Lxs argentinx elegimos en octubre de 2019 un proyecto que prometía discursivamente un Estado que fuera diferente al del discurso neoliberal de los cuatro años anteriores. En este contexto, la puesta en marcha de una propuesta de gestión tiene como condición fundamental la redistribución económica, la inclusión y la participación social de los grupos más desprotegidos. Por ende, se necesita contar con recursos suficientes para que los equipos y dispositivos de trabajo puedan dar respuestas oportunas que no impliquen un "retroceso" en la singularidad de cada sujeta y/o generen nuevas victimizaciones en los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, entre lxs que se incluyen lxs adolescentes que atraviesan situaciones penales.

Como Trabajadoras Sociales en este contexto social, creemos que nuestro ejercicio permanente sigue siendo el de reflexionar acerca de la calidad de nuestra labor a los fines de aportar conocimiento y garantizar intervenciones acertadas, potenciando y/o generando acuerdos interdisciplinarios y estrategias interinstitucionales que garanticen una trama que continúe en el tiempo y sirva de soporte para la población con la que trabajamos.

Las teorías y propuestas metodológicas aprehendidas son insuficientes para estos tiempos de incertidumbres y sufrimientos.

Revisar todas nuestras herramientas y conceptos es un desafío que se nos presenta de forma diaria con cada persona o grupo con el que trabajamos en las instituciones y el territorio.

En nuestro país, casi la mitad de lxs niños está debajo de la línea de pobreza (en esta coyuntura sabemos que los niveles están incrementándose exponencialmente), marcándose con ello una deuda social pendiente que necesita de políticas públicas inclusivas y de calidad.

Rearmar y fortalecer el "sistema de protección integral" degradado durante la gestión macrista resulta imperioso en esta coyuntura extraordinaria.

Abril de 2020